# EL PORVENIR

DIARIO INDEPENDIENTE, DE CARTAGENA

Suscripción mensual 2 pesetas

Plaza S. Francisco, 15

Teléfono núm. 119

XXX AÑO | Número corriente 10 cts. atrasado 25 | JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1930 | FRANQUEO CONCERTADO | NUM. 10.243


## La vida imposible

Los artículos de primera necesidad han experimentado un alza considerable, que viene a hacer aún más insostenible la crisis que el pueblo padece. Especialmente a las clases media y obrera se les crea un problema que quizás motive nuevas y numerosas emigraciones de familias enteras.

Entendemos que no puede dejarse abandonada la acción tutelar del Ayuntamiento en este importantísimo asunto de las subsistencias.

Debe impedirse toda subida de precios que no se halle debidamente justificada; y hacer que se pongan en sitio visible las cotizaciones; y que se vigile rigurosamente sobre el peso y sanidad de los artículos comestibles.

Todo cuanto sea preciso para llevar al vecindario la seguridad de que la autoridad municipal le defiende de contra cualquier intento de abuso en cuanto al precio, peso y calidad de las subsistencias.


*Visitad nuestra Exposición de Muebles de lujo y económicos. —Casa Ferrera. Azulejos.*


## Sobre Colonias

¡Al toro, al toro!

Ni más ritmo de prosa, ni más bellas palabras rebuscadas, ni repulida fraseología, ni cánticos encomiásticos, ni himnos, ni alabanzas, ni nada, en fin, que huela a cosa vana o vacía, referente a Colonias, pues todo se nos vá en salsas o en músicas, o en pólvora, o en demasiados aliños, y todo, todo sea ya de una vez cosa práctica. ¡Al toro, al toro! No nos pasemos la vida entera «a Dios, rogando» sin dar con el mazo, sino «rogando, y con el mazo dando».

Mil doscientos cincuenta niños unen sus súplicas de que no perdamos por más tiempo el tiempo en «tráemelo *pa* acá; quítamelo del sol; dos metros a la sombra, y tres pasos más, etc. etc.»... 1250 niños cartageneros, sensiblemente débiles, pobres en energías, necesitados de vida, depauperados, imprescindibles colonos (de haber amor a los niños), presentan este problema a los hombres, y a resolverlo debe empezarse ya, dejando un tanto en descanso la sinfónica lira. ¡Al toro, al toro! Nos piden 1250 niños.

¿Incógnitas tiene el problema en sí?

Tres: locales, dinero, Maestros.

Pues hablemos de locales, padre obligado de las otras dos incógnitas, u obligado tronco de las otras ramas.

Es cierto, es evidente que en el presente curso o presentes Colonias han faltado locales para llevar a ellos los casi 250 niños colonos; y que, por falta absoluta de esos locales en Sierra Espuña (sitio el más preciado por esta infancia cartagenera) ha habido que prescindir de la Colonia de altura. Cierto también y evidente que en la sola Colonia actual de Isla Plana, en un local reducidísimo, se han instalado, entre niños colonos y dependencia precisa de la Colonia, cerca de 100, resultando mas que un tanto inadecuado para el crecido número, y que todo allí es estrechez, falta completa de espacio, y que, si con la realizada conversión de la Iglesia (a medio hacer) en dormitorio obligado para varones, si con el inadmisible dormir parcado de los colonos, que merece mi protesta y mi repulsa, hay sitio suficiente para el personal que ha ido. De modo que, por esta vez, ¡por esta sola vez! no hay remedio, pero ello pide, en cambio, y a voces que en sucesivos años las Colonias escolares tengan sitio apropiado, y para ello no existe otro medio que el poseer locales, y estos han de ser a propósito.

Se necesitan, pues, dos edificios propios, uno en playa y otro en monte. El uno, sin duda alguna, debe estar en Isla Plana, sitio el más indicado por muchos conceptos, y el otro en Sierra Espuña, también fuera de duda.

Debe ser Isla Plana ese punto elegido; Isla Plana no es playa muy concurrida, y, por tanto, donde la Colonia goza de máximas libertades; tiene menos que someterse a las ridículas fórmulas de la etiqueta, tan reñidas con el fin que se persigue, y además, dentro de esas no desdeñables ventajas, Isla Plana está poblada, no es campo abandonado, está provista de todo, la comunicación es fácil, pronta y rápida, sus playas son tranquilas, y son extensas y poco profundas, sin peligro alguno, y, además, según sabemos de buena tinta, Isla Plana precisa hacer ciertas donaciones, lo que no sólo indica un muy apreciado desprendimiento, sino que es aval ya del innegable amor a los niños colonos ¿Qué puede pedirse más? Sí, puede pedirse más de lo dicho, y está concedido; que Isla Plana, no estando lejos, se *nos* aproxime más, de tal manera que sus 35 km. existentes se conviertan pronto en sólo 20, y así vá a suceder dentro de poco, al llegar a inaugurarse el trozo nuevo de carretera que, siguiendo por Canteras, bordeará la costa formando balcón inmenso y ciertamente bello hasta la propia Isla Plana.

Isla Plana, sí; Isla Plana debe ser ese sitio elegido. Y así, las miradas de quien puede hacerlo, se dirigen a Isla Plana.

Y ¿cómo hacer los locales? Es un problema ¿verdad? Pero como yá decimos: ¡al toro, al toro! Y en el próximo artículo, que ofrecemos y pedimos a todos, nos iremos al toro, y, como dicen en el argot taurino, entrando corto y por derecho.

**Enrique GALLEGO**


*Casa Ferrera.—Muebles. Precios sin competencia Artículos para regalos.*


## Ecos de Sociedad

NOTAS VARIAS:

Ayer saludamos en ésta a nuestro amigo y paisano el Jefe de Negociado del Cuerpo Pericial de Aduanas, don Jesús Martín-Buitrago y Alonso, que pasa una temporada en una hacienda próxima a Cartagena.

—Está restablecido de su indisposición, nuestro querido amigo don José Duelo Gimet.

—En Santa María de Gracia recibió las aguas del bautismo el día de la Asunción un hermoso niño, hijo de nuestro estimado amigo don José Ruiz, siendo apadrinado por la encantadora señorita Pepita López Conesa y el mayordomo del vapor mercante «Canalejas», don Jaime Ort.

Los numerosos invitados al acto, fueron obsequiados a bordo de dicho vapor en el que tuvo lugar una fiesta muy simpática. Enhorabuena.

—Se encuentra gravemente enferma la preciosa niña Cuqui Garrido, hija de nuestro querido amigo el Oficial de Correos don José. Hacemos votos por su pronta mejoría.

—En la iglesia del barrio de Peral han contraído matrimonio la bella señorita María Aguilar Méndez y nuestro estimado amigo don Victoriano Martínez Albaladejo, siendo apadrinados por don José Aguilar, hermano de la novia y doña María Terol, y firmando como testigos don Trinidad Conesa, don José González, don José Pagán, don Francisco Cabas y don Gisés Aguilar. Los nuevos esposos marcharon a Alicante y Barcelona. Enhorabuena.

—Mañana viernes a las 8, se dirá una misa en el oratorio de la Tienda Asilo de San Pedro, en sufragio del alma del que fué Vocal de dicho benéfico establecimiento y Cura del Carmen don José Jaén.

—Por el alma de nuestro inolvidable amigo don Emilio Garrido, se dijeron hoy misas en la Catedral Antigua. Reiteramos el pésame a la familia del finado.

—La banda del Regimiento Cartagena ejecutará mañana noche en el paseo del muelle el siguiente concierto:

Dulzuras, pasodoble, San José; Alma de Dios, fantasía, Serrano; Bohemios, selección, Vives; Agua, azucarillos y aguardiente, selección, Chueca; Lucruz, pasodoble, Linares.

SE VENDE un automovil cerrado de cinco plazas, carrocería moderna, cuatro puertas, frenos hidráulicos y en estado casi nuevo.

También se venden dos cubiertas Goyar nuevas 32X600.

HAN LLEGADO:

De Cáceres, nuestro amigo don Antonio Mora Moreal, acompañado de su esposa e hijo.

## DEPORTES

**FUTBOL**

*El asunto Travieso*

La Nacional ha fallado definitivamente el «asunto Travieso». Y teniendo en cuenta las denuncias que sobre los incidentes de Castellón hizo el «Cartagena», ha castigado al citado jugador con la pena de «suspensión temporal»: tres meses, a partir del principio de temporada, sin que Travieso pueda alinearse en campos de fútbol. Terminados estos, queda en libertad para firmar por el club que estime conveniente.

Solo «satisfacciones (¿?) morales» ha conseguido el «Cartagena», puesto que los malagueños no se avinieron a razonamientos. Y en el pecado llevan la penitencia, ya que no podrán alinear a Travieso—que ha conseguido formar un once excelentísimo—durante las peligrosas jornadas del campeonato regional.

*OFF-SIDE*

## Retraso del correo

El tren correo llegó hoy con una hora de retraso, por haber sufrido avería en la máquina en el trayecto de Murcia a Cartagena.

## El vapor "Izaro" naufragó en "Las Hormigas"

Ayer tarde a las cinco y media, ocurrió en Cabo de Palos un siniestro marítimo.

El vapor «Izaro» de la matrícula de Bilbao, propiedad de la Casa Zabala y Compañía, que cargado de sal había salido de Torrevieja para Avilés, tocó una roca en los bajos de «Las Hormigas», a una milla de Cabo de Palos, abriéndosele una vía de agua, de tanta importancia que tardó en hundirse 22 minutos.

Acudieron con botes a socorrer a la tripulación del buque náufrago, el Celador del Puerto, el Sargento de Carabineros y el Patrón y personal de la Estación de Salvamento de náufragos, consiguiendo recoger sano y salvo a los 26 tripulantes y al capitán don Carlos Ruiz.

En Cabo de Palos fueron muy atendidos por el vecindario y la colonia veraniega, saliendo a las 8 de la noche para esta ciudad, donde se presentaron en la Comandancia de Marina a dar cuenta del suceso.

Hoy han prestado declaración ante el Comandante de Marina señor Azuar.

†

VI ANIVERSARIO

DEL JOVEN

**Francisco Muñoz Solano**

Alumno de la Academia Poch

*Que falleció el día 23 de agosto de 1924, a los 15 años de edad*

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Antonio Muñoz y doña Josefa Solano; hermanos, tíos, primos y demás familia,

ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la Misa de Requiem, cantada, que se celebrará el día 23 del corriente a las diez de su mañana, en la Iglesia del Santo Hospital de Caridad, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena, agosto 1930.

## La "Peña Cartagenera"

En virtud de acuerdo tomado en junta general, el círculo de la Unión Patriótica situado en la calle Mayor se transforma en «Peña Cartagenera».

Nuestro querido colega «Cartagena Nueva», refiriéndose a dicha transformación dice que se hace: «...atendiendo al deseo de muchos elementos, incluso militares, que quieren formar parte de este centro, en el que los que lo integren serán, ante todo, cartageneros interesados en la prosperidad y desenvolvimiento de los distintos factores de riqueza de la ciudad y su campo, que tendrán en el nuevo Círculo un vasto horizonte para la expansión de los ideales netamente cartageneros que allí se cobijaron y servirán de unión a los interesados en el progreso de todas las instituciones que tiendan al mejoramiento de la población y al engrandecimiento de la región y de la Patria».

Por nuestra parte, deseamos a la «Peña Cartagenera» los mayores éxitos en la gestión pro-Cartagena que se propone llevar a cabo.

## Información de Marina

NOTAS VARIAS

Han sido pasaportados para San Javier en comisión de Justicia, el Teniente de Infantería de Marina don Antonio Luque y el sargento don Gisés Ortega.

—Ha sido destinado al destructor «Cadarso», el segundo Maquinista don Manuel Gutiérrez Pérez.

DIARIO OFICIAL

Nombra auxiliar de Estado Mayor de este Departamento, al Teniente de Navío don Guillermo Calderón.

—Nombra profesor de clases subalternas en la Escuela de submarinos, al Teniente de Navío don Francisco Núñez.

—Dispone que el Coronel de Ingenieros de la Armada don Francisco de la Rocha, se encargue provisionalmente de la Jefatura de los servicios del Departamento de Ferrol.

—Id. que los Jefes de los servicios de Artillería de los Departamentos desempeñen por ahora y mientras no reciga nueva disposición, el destino de Jefes del Ramo en los respectivos Arsenales.

—Prorroga por tres meses la comisión del servicio que en la Base Aeronaval de San Javier se encuentra desempeñando el Capataz de albañiles Pedro García Segado.

—Se admiten a exámen para cubrir treinta plazas de aprendices Maquinistas de la Armada a los individuos siguientes de este Departamento: Antonio Sacristán, Lutgardo García, Francisco Guillermo Soriano, José García, Jesús Martínez, José Cruz, Ginés Soto, Santiago Antón, Santiago Castillo, José López, Fulgencio Rodríguez, Nicolás Contreras, Pedro Puente, Antonio Garrido, José Mira, Guillermo Campoy, Marcelo Figari, Francisco Hernández, Angel Duarte, Pedro Martínez, José Pérez Ortosjade, Daniel Martínez, Antonio Santamaría, Juan Morata, Mariano Puerto, Fausto Persgón, Tomás Sánchez, Ramón Laborie y Juan Paredes.

## Verbenas y Fiestas

**Organizadas por las Cofradías Marraja y California.**

PROGRAMA

Lunes 25 agosto: Primera Verbena con concurso de mantones.

BASES

Se concederán tres premios; el primero, al mantón de más riqueza, el segundo, al de mayor valor artístico y el tercero, al que sea llevado por su poseedora con mayor gracia y soltura.

Es base principal de este concurso el que se adjudiquen los tres distintos premios a tres distintas señoritas

Miercoles 27 de agosto: Segunda Verbena con concurso de feos.

Este concurso, se regirá por las siguientes bases:

1ª.—Podrán concursar todos los jóvenes de edad comprendida entre los catorce y cincuenta y cinco años.

2.ª—Los «*feos concursantes*» deberán presentarse sin afeites ni maquillajes, para que por sus propios méritos les sean adjudicados los correspondientes premios.

3.ª—A las once horas de esa noche, se dará un toque de clarín en llamada para iniciar el Concurso e inmediatamente, los concursantes se acercarán al Jurado.

4.ª—El Jurado lo compondrán distinguidas señoritas ante las cuales desfilarán los opositores.

5ª.—Se concederán tres premios a los tres concursantes que a juicio del Jurado se ajusten más a este concurso.

Viernes 29 de Agosto: Noche Andaluza.

En dicha noche y tratándose de procurarle un ambiente típico a la fiesta, se alternarán los «*bailes veraneros*» con concursos de cante jondo y baile flamenco.

Bases para estos concursos

1ª.—Los concursantes deberán